

# "Poder Judicial ha sido Apéndice del Ejecutivo"

"En nuestro país, el Poder Judicial ha sido un apéndice del Poder Ejecutivo", dijo el Dr. Roberto Oliva, Magistrado de la Corte Suprema, ante la Comisión de Estudio del Proyecto de la Constitución de la Asamblea Constituyente, al continuar con su intervención, de la que ayer publicamos la primera parte.

Continuando con su explicación, hecha a raíz de que los Magistrados de la Corte presentaron un proyecto de ley sobre las atribuciones del Poder Judicial,

dijo: "Así creo yo que si estamos empeñados en establecer un verdadero sistema democrático en el país, debemos fortalecer el Poder Judicial, sobre todo en la época actual, de un Estado intervencionista al máximo. Cualquiera que sea la ideología política que uno pueda tener, es un fenómeno común en todos los países del Mundo Occidental, que la intervención del Estado se acentúa y la única garantía que tiene el ciudadano ante los desbordamientos de poder, ante las

arbitrariedades, sobre todo del Poder Ejecutivo, la constituye el Poder Judicial. Pero el Poder Judicial debe tener la suficiente autoridad para hacer valer sus decisiones. Las arbitrariedades, las irregularidades, no sólo se pueden prevenir del Poder Ejecutivo, de la Administración Pública. También pueden (y es aquí donde me van a perdonar), también pueden venir del Poder Legislativo. El Poder Legislativo puede romper el marco constitucional. El Poder Legislativo puede

hacer de la norma jurídica un instrumento de represión: un instrumento de represión económica, política, social y de toda índole".

## DICTADURAS LEGALES

Luego, el Dr. Oliva dijo: "Hay verdaderas dictaduras legales que no respec-

tan la Constitución. En el mundo moderno, el Poder Judicial debe constituirse en un verdadero contralor o fiscalizador de las decisiones políticas que se suman, tanto del Poder Legislativo como de la Administración Pública y Poder Ejecutivo. Las decisiones políticas las toma el Poder Legislativo y las ejecutan el mismo Poder Legislati-

vo y el Poder Ejecutivo. El Poder Judicial no pretende ser un órgano de decisión política, pero sí ser un freno, un fiscalizador de las decisiones y ejecuciones políticas que tomen el resto de los poderes, pero desde el punto de vista de la constitucionalidad y legalidad. Estos serán los dos

—Favor pase a la página 20.

## COPREFA Afirma:

# Corresponsales Ayudan a Desinformación del País

La irresponsabilidad de la agencia noticiosa UPI y la labor especulativa de su corresponsal, contribuyen a la desinformación del país, sobre noticias nacionales, afirma el Comité de Prensa de la Fuerza Armada, COPREFA.

"Aproximadamente 96 horas después de que apareció la noticia servida por la UPI, sobre relevo de comandantes que se afirmaría estos días, fue consultado el Ministro de De-

fensa, quien manifestó que son completamente falsos los criterios expresados en la noticia. Además condenó enérgicamente la irresponsabilidad de dicha agencia y a su corresponsal, ya que este tipo de información es dañino, únicamente lleva confusión, zozobra e incertidumbre a la Fuerza Armada y al laborioso pueblo salvadoreño, que se prepara para su merecido descanso por las vacaciones de Semana Santa", agrega COPREFA.

Este comentario se refiere a noticia de la UPI sobre los traslados de los coroneles Rafael Bustillo, de la FAS y Adolfo Blandón, de la Primera Brigada de

Infantería, hacia otros cargos.

El referido corresponsal será llamado a las oficinas respectivas para que aclare cuáles son las altas fuentes militares consultadas, para deducir responsabilidades por esa desinformación. Actitud dudosa, que lo único que persigue es la división entre los miembros de la Fuerza Armada y la duda del pueblo salvadoreño, añade COPREFA.

"Esperamos que las agencias noticiosas ejerzan supervisión sobre sus corresponsales subalternos, para evitar estas situaciones no agradables para las partes", concluye el COPREFA.

## Políticas para Promover la Industria Salvadoreña

La Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial del Ministerio de Economía, es la encargada de aplicar las diferentes políticas económicas para incentivar a las empresas del sector industrial, turístico y de otras actividades productivas, para que puedan llevar a cabo sus procesos de producción, declara a EL DIARIO DE HOY el Lic. Ovidio Antonio Agreda, Director de dicha dependien-

cia. Las acciones realizadas, agrega, se efectúan en estrecha coordinación con otras instituciones de los ramos de Economía y de Hacienda, de tal manera que los incentivos que se otorgan, están regulados por las leyes nacionales y por instrumentos legales de carácter regional centroamericano, que han sido ratificados por el Po-

—Favor pase a la página 20.



OBSEQUIO A SCOUT.— El Club de Leones de Montebello, entregó una tienda de campaña al Grupo Scout 87, del Instituto Técnico Ricaldone. El obsequio se hace en agradecimiento por la colaboración que el Grupo ha prestado al Club en el reparto de alimentos a los damnificados de Montebello. La entrega la realizó el Lic. Julio César Zaldaña, presidente del Club, acompañado por miembros.

# Majano no se Encuentra en el País: Gral. García

El Ministro de Defensa, Gral. José Guillermo García, negó ayer en declaraciones a los periodistas, que el coronel Adolfo Arnoldo Majano, se encuentre en el país.

Un diario local, según cable de ACAN-EFE, publicó una información procedente de Caracas, en la que el Presidente venezolano Luis Herrera Campins, afirmaba que el coronel Majano estaba en El Salvador. Sin embargo, el Ministro García negó tales hechos y dijo que "es parte de una ola de rumores que en los últimos días se han esparcido con el afán de

crear problemas en el seno de la Fuerza Armada".

Además señaló que también es falsa la hipótesis de que Majano, exiliado en México, haya venido a El Salvador para "dialogar" con miembros del ejército, ya que "eso es lo que menos tendría que hacer".

Majano fue expulsado de la Junta de Gobierno en diciembre de 1980, después de que los oficiales del ejército decidieran nombrar en una votación, al Cnel. Jaime Abdul Gutiérrez, como Comandante de la Fuerza Armada.

Majano fue arrestado el 18 de febrero de 1981, en

Guatemala y el 20 de marzo del mismo año, salió definitivamente del país.

## Normal Celebración de Actos en Semana Santa

El Presidente de la Asociación del Via Crucis, de la Iglesia del Calvario, señor Oscar Pompilio Orellana, en visita que realiza a EL DIARIO DE HOY, manifestó que las celebraciones de la Semana Santa se desarrollarán normalmente, como de costumbre.

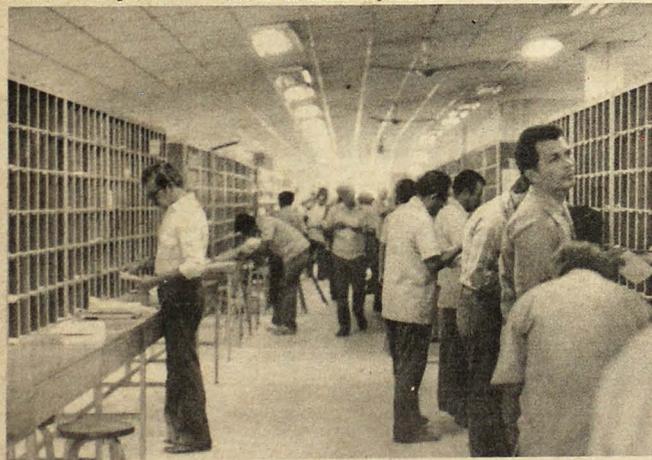
Para el Jueves Santo, dijo, después de los actos litúrgicos conmemorativos de la Última Cena, de 7 a 8 de la noche, se verificará la procesión de traslado de Jesús Nazareno, de la Iglesia del Calvario a la Iglesia de San Esteban.

Viernes Santo, a las 9 de la mañana, saldrá la procesión del Via Crucis de la Iglesia de San Esteban para la Iglesia del Calvario. A las 4 de la tarde, saldrá la procesión del Santo Entierro, la cual hará su recorrido tradicional.

El señor Orellana agradeció a EL DIARIO DE HOY la colaboración que todos los años les ha prestado en el sentido de informar a la ciudadanía, de todos los actos católicos que realiza dicha Asociación en la conmemoración de la Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.



AGILIZAN TRÁMITES.— El Lic. Ovidio Antonio Agreda, dice que en la actual administración, se ha tomado interés especial en apresurar los trámites que se requieren para la concesión de incentivos a las empresas.



ASUETO.— En la Dirección General de Correos se trabajará hasta este día miércoles, ya que los empleados de las distintas secciones estarán gozando de sus vacaciones de Semana Santa. Los carteros entregarán de nuevo la correspondencia a partir del lunes 4 de abril.

# Resumen Nacional

## ENCUENTRAN CADAVER DE MENOR

COATEPEQUE.— En la finca San Luis, del cantón Conacaste, fue encontrado el cadáver de María Ester Barrientos, de 12 años. De acuerdo a los informes, la menor salió de su casa a buscar leña y no regresó. Sus padres la buscaron por los cantones vecinos sin lograr encontrarla, pero unos vecinos hallaron el cadáver.

Fue reconocido por el Juez de Paz y entregado a sus familiares, quienes desconocen la causa de su muerte.

## AUMENTAN VENDEDORAS AMBULANTES

SANTA ANA.— El Consejo Departamental de Autoridades discutió el problema de la vendedoras ambulantes que han invadido aceras y calles de la zona comercial. Esto ha dado lugar a pensar en construir más mercados, uno en el barrio San Rafael y otro cerca de la finca Modelo. Debemos comprender que la zona urbana se ha extendido por los cuatro costados, y habiendo más mercados se le daría facilidad a las amas de casa para que realicen sus compras, sin tener

—Favor pase a la página 20.